



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 29 de abril de 2019.-

VISTOS:

Se rechaza la denuncia y se absuelve al denunciado por falta de pruebas, advirtiéndose que la Comisión Regional debió haber citado al afectado.

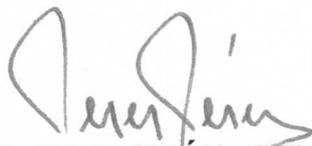
Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 48-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


CRISTOBAL CUADRA COURT
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente